



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa C.
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2025

Pieza Administrativa N° 103106 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/11/25 Apertura: 1/12/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadrado dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a).
En el Formulario de cotización se requiere "MARCA"
Se requiere "certificado ANMAT" del ítem lavandina.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 236 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Se deberá cotizar limpiador multipropósito limpia desinfecta y elimina olores antibacterial presentación por 5 L. Los envases deberán estar debidamente identificados e indicar fecha de elaboración y/ o vencimiento.-	120.00		
2	DETERGENTE. 750 ML			
>>	Se deberá cotizar, detergente biodegradable presentación en envase de 750 ml aprox.	400.00		
3	Detergente Industrial. UNIDAD			
>>	Se deberá cotizar, detergente fórmula más concentrada para eliminar la grasa y los restos de comida de manera eficiente, mayor rendimiento y poder desengrasante presentación en envase de 5 ltrs. Los envases deberán estar identificados e indicar fecha de elaboración y/ o vencimiento.-	60.00		
4	LAVANDINA CONCENTRADA AL 55% POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	Se deberá cotizar agua lavandina con un mínimo de 55 g/l de cloro activo, presentación envase por 5lts, autorizada por ANMAT con certificación vigente. "Los envases recibidos en el H.R.U. deberán tener valides 100 días de estabilidad al momento de la recepción, de lo contrario podrán ser rechazados	500.00		
5	Jabon Liquido. ml			
>>	Se deberá cotizar, Jabón liquido de manos con emolientes que protegen la piel y combaten	130.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2025

Pieza Administrativa N° 103106 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/11/25 Apertura: 1/12/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Encuadrado dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a).
En el Formulario de cotización se requiere "MARCA"
Se requiere "certificado ANMAT" del ítem lavandina.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 236 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	la sequedad, presentación en envase de 5 ltrs. Los envases deberán estar identificados e indicar fecha de elaboración y/ o vencimiento			
6	JABON EN POLVO X 5 kg. UNIDAD			
>>	Se deberá cotizar jabón en polvo baja espuma, presentación igual o mayor a 5 kg.	100.00		
7	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	Se deberá cotizar limpiador cremoso (tipo cif)	360.00		
8	Papel higienico. Unidad			
>>	Se deberá cotizar papel higiénico hoja simple de 80 m x unidad.-	2000.00		
9	PAÑO MICROFIBRA. UNIDAD			
>>	Se deberá cotizar paño de micro-fibra,100% poliester no raya ni deja pelusa. medidas aprox. 38 x 40 cm.-	240.00		
10	Trapo rejilla. Unidad			
>>	Se deberá cotizar trapo rejilla semi pesada tramada cerrada de uso profesional.-	280.00		
11	Mopa. unidad			
>>	Se deberá cotizar mopin de algodón para lavado de 10 hilos retorcidos con punta recortada de 200 grs aprox.-	750.00		
12	ESCOBILLA DE BAÑO C/BASE			
>>	Se deberá cotizar escobilla limpia inodoro con depósito	48.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2025

Pieza Administrativa N° 103106 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/11/25 Apertura: 1/12/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadrado dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a).
En el Formulario de cotización se requiere "MARCA"
Se requiere "certificado ANMAT" del ítem lavandina.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 236 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	CABO METALICO x 1,5m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO			
>>	Se deberá cotizar cabo metálico reforzado con rosca standart para artículos de limpieza de 1.50 mts.-	48.00		
14	VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA). Unidad			
>>	Se deberá cotizar, rollitos de lana de acero para limpiar suavemente y sin rayar. Paq. x 10 unidades.-	200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C.P. WOLOWJEN Andrea V.
Directora Administrativa c.
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2025

Pieza Administrativa N° 103106 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 27/11/25 Apertura: 1/12/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadrado dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a).
En el Formulario de cotización se requiere "MARCA"
Se requiere "certificado ANMAT" del ítem lavandina.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 236 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96, Pudiendo realizar pagos parciales, según normativa vigente.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA), días corridos una vez recepcionada la Orden de Compra.-
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/schozas@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Div. Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia- Av. Perito Moreno N.° 4746 (9410) Ushuaia- Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/schozas@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	